

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION MUP. 18

SERIE 1963-64

PARA RECONOCER AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

CONSIDERANDO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se crearon en la Sección de Egresos la siguiente partida:

4904- Recetas a Pobres

CONSIDERANDO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

CONSIDERANDO : RECOMENDANDO, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de contabilidad municipal a su cargo las siguientes transferencias de crédito entre partidas del presupuesto vigente 1963-64.

DE LA PARTIDA:

3101- Sueldo Director Defensa Civil-----\$900.00

A LA PARTIDA:

4904- Recetas a Pobres-----\$ 900.00

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

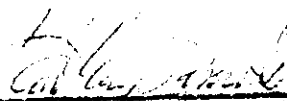
Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma, que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor Mupl.

Francisco V. Clausell  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Tarsilo Codreau Ramos a los 28 días del mes de diciembre de 1963.

  
TARSILLO CODREAU RAMOS  
C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 28 de diciembre de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

LIBRO COLON SUB. 18

- 2 -

1963-64

reunión: Francisco V. Clausell, Andrés Bonilla Belón, Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez Luna, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado y Ramón Manabía Ramos. Ausentes: Pedro López Romero y Vicente Ferrer.

EN EL LIBRO DE LA COLON, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de diciembre de 1963.

Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-auditor Muni.